

GUÍA · FISCALIDAD

Cómo empezar con Verifactu en Fube



"Verifactu" suena a trámite nuevo que tienes que aprender, papeleo con la Agencia Tributaria y otra cosa más de la que ocuparte. La buena noticia es que **no es un trámite tuyo**: Verifactu es una obligación que recae sobre el *software* de facturación, no sobre ti. Tu parte es seguir facturando como siempre; la parte de registrar cada factura de forma íntegra e inalterable y comunicarla a Hacienda la cumple el programa. Esta guía te explica qué es Verifactu sin jerga, a quién obliga y desde cuándo, y cómo lo resuelve Fube **de serie** —para que llegues a tu fecha de obligación sin tener que cambiar nada de cómo trabajas—.

Antes de empezar

No necesitas preparar gran cosa para entender Verifactu, pero conviene tener claras tres ideas:

- **Verifactu lo cumple el software, no tú.** Es un sistema de la AEAT (la Agencia Tributaria) para que los programas de facturación registren cada factura de forma **íntegra e inalterable** —es decir, que no se pueda borrar ni modificar a escondidas una factura ya emitida—.
- **Hay dos modalidades legales.** La ley te permite *remitir* cada registro a la AEAT en tiempo real (la modalidad llamada Verifactu) o *conservar* los registros firmados sin enviarlos. **Fube siempre remite**: te quedas con la opción más transparente, la que deja constancia directa en Hacienda.
- **Está incluido en todos los planes.** El módulo de Verifactu viene activado en todos los planes de Fube, también en el **gratuito**. No es un extra que tengas que contratar.

Paso 1 — Entiende a quién obliga y desde cuándo

Verifactu no obliga a todo el mundo a la vez. Las fechas en las que es obligatorio usar un programa de facturación conforme a Verifactu son dos:

- **Sociedades** (empresas que pagan el Impuesto sobre Sociedades): desde el **1 de enero de 2027**.
- **El resto de empresarios, profesionales y autónomos**: desde el **1 de julio de 2027**.

Hasta tu fecha, usar Verifactu es **voluntario**. Y aquí está la ventaja de empezar con tiempo: si lo pones en marcha antes del plazo, ruedas el flujo con calma y llegas a la fecha sin la presión de tener que rehacer tu forma de trabajar de un día para otro. No hay penalización por adelantarse; sí la hay por no cumplir cuando toca.

Paso 2 — Conoce cómo lo cumple Fube de serie

Aquí está la idea central que te ahorra el dolor de cabeza: **Fube opera en modo Verifactu de serie**. Una vez está activo, no tienes que pulsar nada factura a factura. Cada vez que emites, en el mismo gesto de siempre, Fube hace tres cosas por ti:

- **Genera la huella encadenada.** Cada factura se registra con una *huella* (un código de seguridad calculado a partir de su contenido) que se **encadena** con la de la factura anterior. Encadenar significa que ninguna factura del histórico se puede alterar sin romper la cadena —esa es la garantía de inalterabilidad que pide la ley—.
- **Añade el código QR a la factura.** El PDF incorpora un **código QR tributario**, y debajo lleva impresa la leyenda "**Factura verificable en la sede electrónica de la AEAT**". Quien recibe la factura puede comprobarla directamente en la web de Hacienda.
- **Envía el registro a la AEAT en tiempo real.** Al confirmar la emisión, Fube firma la factura y la comunica a la Agencia Tributaria; suele tardar unos segundos. El **CSV** (Código Seguro de Verificación) que devuelve la AEAT queda guardado en el **registro de Verifactu** dentro del panel —**no** se imprime en el PDF—.

Tienes el detalle de todo este flujo en la página de [Verifactu](#) y, en concreto, de cómo se comunica cada factura a Hacienda en [envío a la AEAT](#).

Paso 3 — Activa Verifactu cuando te convenga

Que Fube trabaje en modo Verifactu de serie no quiere decir que esté encendido sin tu permiso: hay una **activación inicial**, voluntaria, que haces una sola vez. Es un asistente guiado de dos o tres pasos en el que firmas el acuerdo de apoderamiento con **AutoFirma** (u otro software de firma compatible) **en tu propio equipo**. Un par de matices importantes:

- **Tu certificado digital nunca sale de tu ordenador.** Firmas el acuerdo en local y a Fube solo le subes el PDF ya firmado. Fube no recibe ni almacena tu certificado.

- **La activación es irreversible.** Una vez activo, Verifactu se aplica a **todas** las facturas con validez fiscal que emitas y no se puede desactivar. Por eso conviene activarlo con los datos de empresa y las series de numeración ya revisados.

El paso a paso completo de la activación está en [configuración de Verifactu](#). A partir de ahí, lo de "de serie" cobra todo su sentido: no vuelves a tocar nada, cada factura se registra y se envía sola.

Paso 4 — Comprueba qué ves al emitir

Cuando emites una factura con Verifactu activo, lo que cambia para ti es mínimo, pero conviene saber dónde mirar:

- **En el PDF de la factura:** el código QR y la leyenda "Factura verificable en la sede electrónica de la AEAT".
- **En el registro de Verifactu** (el panel): cada factura aparece con su estado de comunicación a la AEAT y su CSV. Si un envío se rechaza, ahí ves el motivo y qué corregir; Fube reintenta y refleja el estado de cada registro, así que no tienes que vigilarlo manualmente.

Si nunca has emitido una factura en Fube, la guía de [crear tu primera factura](#) te lleva por el proceso completo; el registro de Verifactu se ocupa solo, por debajo.

Paso 5 — Aprende a usar el verificador

Además del QR de la AEAT, cada factura que emites con Fube incluye un **Código de verificación Fube** impreso en el PDF. Es una herramienta propia de Fube, distinta del sistema de la AEAT, pero muy útil en el día a día: quien recibe tu factura pega ese código en el **verificador** y ve al instante la factura original tal y como la emitiste, para contrastarla con la que tiene.

Dos cosas que conviene tener claras:

- El verificador comprueba **facturas emitidas con Fube** por su Código de verificación Fube. **No** valida facturas de terceros y **no** escanea el QR de la AEAT —son dos comprobaciones distintas que, con Verifactu activo, conviven y se complementan—.
- No hace falta cuenta de Fube para usarlo: cualquiera puede comprobar un código desde la URL pública del verificador.

Tienes el detalle en la página del [verificador](#).

Casos límite y errores comunes

Algunas situaciones que conviene anticipar:

- **No quieres activarlo todavía:** estás en tu derecho hasta tu fecha de obligación (1 de enero o 1 de julio de 2027 según seas sociedad o autónomo). Mientras tanto emites con normalidad sin Verifactu; cuando lo actives, se aplicará a partir de ahí.
- **Un envío a la AEAT se rechaza:** no se pierde nada. El registro queda en el panel con el motivo del rechazo, Fube reintenta y tú ves el estado de cada factura para corregir lo que haga falta.
- **Confundes el QR de la AEAT con el Código de verificación Fube:** son dos cosas. El QR lleva a la sede electrónica de la AEAT; el Código de verificación Fube se pega en el verificador de Fube. Ambos van impresos en el PDF.
- **Cambias de certificado digital más adelante:** la firma del acuerdo se hace una sola vez en la activación. Un cambio posterior de tu certificado personal no te obliga a repetir el asistente, salvo que necesites volver a firmar un acuerdo.

Preguntas frecuentes

¿Tengo que hacer algo en cada factura para cumplir Verifactu? No. Una vez activado, Fube opera en modo Verifactu de serie: genera la huella encadenada, añade el QR y envía el registro a la AEAT solo, en el mismo gesto de emitir de siempre. Tú facturas igual que antes.

¿Tengo que subir mi certificado digital a Fube? No. Durante la activación firmas el acuerdo de apoderamiento en tu propio equipo con AutoFirma (o un software de firma compatible) y solo subes a Fube el PDF ya firmado. Tu certificado nunca sale de tu ordenador.

¿El CSV de la AEAT aparece en el PDF de la factura? No. En el PDF van el código QR y la leyenda "Factura verificable en la sede electrónica de la AEAT". El CSV (Código Seguro de Verificación) que devuelve la AEAT se guarda en el registro de Verifactu, dentro del panel.

¿El verificador de Fube sirve para validar cualquier factura? No. Comprueba facturas emitidas con Fube mediante su Código de verificación Fube; lo valida Fube. No escanea el QR de la AEAT ni valida facturas de otros programas. Verifactu es el sistema de la AEAT (QR y CSV); cuando está activo, ambas comprobaciones conviven.

¿Qué pasa en una inspección de Hacienda? Con Verifactu, la AEAT ya tiene el registro de cada factura que has emitido: lo recibió en tiempo real, con su huella encadenada que demuestra que el histórico no se ha alterado. Tú no tienes que preparar ni aportar nada especial; la trazabilidad está garantizada por el propio sistema.

¿Está incluido en mi plan? Sí. El módulo de Verifactu viene en todos los planes de Fube, incluido el gratuito. No es un extra que tengas que contratar.



Fube

EMPIEZA HOY

Pon esto en práctica con Fube

Crea tu cuenta gratis y emite tu primera factura conforme a Verifactu en cuestión de minutos. Sin tarjeta, sin instalar nada.

fube.es

Facturación y gestión para autónomos y pymes en España